



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Ocho de octubre de dos mil veinte

PROCESO: Investigación Paternidad - Filiación Extramatrimonial Post Mortem

RADICADO: 05001 31 10 004 2019-00563 00.

Revisada la actuación judicial, y toda vez que en el presente proceso aún no se ha nombrado curador adlitem para representar a los herederos indeterminados emplazados, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la ley **1564-2012**, se designa a la auxiliar de la justicia **RAMIRO MORENO CORREA**, ubicable en la calle 36-65 d- 71 de Medellín, en los números **3012273269 y 3147199090** y el correo: ramiro1952@gmail.com. para representar a los emplazados.

Estados N° 90 del 09-10-2020

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

BENIGNO ROBINSON RIOS OCHOA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **90fba5b5c5410243ca7a2ade90e9fa48dcc6e6a46390165febbc4b7a06b9d8da**

Documento generado en 08/10/2020 08:26:12 a.m.